

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

3118 *Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito núm. 4*

Anuncio

Don Francisco Miralles Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación inicial del Expediente número 4 de Modificaciones de Crédito, por importe de 784.526,45 €, mediante Crédito Extraordinario financiado por el Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacarrillo, a 30 de Junio de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.